

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**70****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de RR. HH. del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha aprobado resolución del tenor literal siguiente:

## ANTECEDENTES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 15 de diciembre de 2020, se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión, mediante acceso libre, de una plaza de letrado/a Consistorial (Código 731) perteneciente al grupo A, subgrupo A1, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica. La referida plaza figura vacante en la plantilla y publicada en la Oferta de Empleo Público del 2020.

Las bases fueron publicadas íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 35, de 11 de febrero de 2021, y el extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”, número 45, de 22 de febrero de 2021, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 23 de febrero al 14 de marzo de 2021, ambos inclusive, tal como contempla la base 3.3 de la convocatoria.

Mediante resolución de 11 de mayo de 2021 se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Transcurrido dicho plazo, proceden las siguientes

*Consideraciones legales*

Primero.—La base quinta de la convocatoria que nos ocupa establece que:

“5.1. Lista provisional. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Concejalía-Delegada de RR. HH. adoptará decreto en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en su caso, con mención expresa al motivo de la exclusión, que se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal <http://www.ssreyes.org>, concediéndose a los/las aspirantes excluidos un plazo de diez días a efectos de reclamaciones. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, será definitivamente excluidos del proceso de selección.

5.2. Lista definitiva. Transcurrido dicho plazo, la Concejalía-Delegada de RR.HH. adoptará un nuevo decreto declarando la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as. El mismo decreto se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y contendrá el lugar donde se encuentran expuesta al público la lista certificada y completa de aspirantes admitidos y excluidos, la composición nominal del Tribunal Calificador con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas. Iniciado el proceso selectivo, la publicación de los sucesivos anuncios se efectuará a través de la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org) y el tablón de anuncios del Ayuntamiento.”

Segundo.—Que el concejal-delegado de RR. HH. ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene delegadas, en materia de RR. HH, por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y resolución del alcalde de 25 de julio de 2019.

En consecuencia, transcurrido el plazo de reclamaciones a la lista provisional y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de:

*Resolución*

Primero.—Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para la provisión, mediante acceso libre, de una plaza de letrado/a Consistorial:

Nº ORDEN	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	D.N.I.
1	ALONSO	RUIZ	RODRIGO	*5439**
2	CAMPOS	URUEÑA	JOSE MIGUEL	*0618**
3	DIAZ	SEVILLA	ANA MARIA	*5412**
4	DIAZ	GONZALEZ	ANGELA	*2156**
5	DURO	IGLESIAS	PABLO	*3861**
6	FERNANDEZ	ASENJO	MARIA JESUS	*0711**
7	FERNANDEZ	CAMBEIRO	ANA ISABEL	*2864**
8	GARCIA	HERNANDEZ	ANA JULIA	*7052**
9	GARCIA DE FERNANDO	MORENO	JOSE LUIS	*3838**
10	GIBERT	MENZEZ	DAVID	*6668**
11	HOLGADO	MUÑOZ	MARIA EUGENIA	*0980**
12	KUMAR	VAZQUEZ	SUSANA	*7029**
13	LOPEZ	TEMPRADO	ANA BELEN	*3008**
14	MOLINA	SANTOS	NURIA	*0979**
15	MONGE	GONZALEZ	ALMUDENA	*3100**
16	MORENO	SANTIUSTE	VIRGINIA	*7506**
17	ORTIZ	CAS	FRANCISCO JAVIER	*3437**
18	RECIO	MAYORAL	ALBERTO	*7413**
19	RODRIGUEZ	ALBARRAN	JOSE JUAN	*2889**
20	YANGUAS	ESPAÑA	MARIA	*0884**

**EXCLUIDOS/AS**

Nº ORDEN	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	MONGE	GONZALEZ	ALMUDENA	*3100**	Solicitud Errónea

Segundo.—El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

**Presidente:**

- Titular: D. Rodrigo Martín Castaño, jefe de Servicio de RR. HH. y Organización.
- Suplente: D. Javier Arranz Peiró, interventor municipal.

**Vocales:**

- Vocal: D. Julio Morales Villegas, jefe de Servicio de Asesoría Jurídica.
- Suplente: Dña. Susana Arribas Herguedas, directora del Órgano de Gestión Tributaria.
- Vocal: Dña. María Rosa Morales Martínez, titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.
- Suplente: D. Juan Carlos Sánchez González, jefe de Servicio de Contratación.
- Vocal: Dña. Aránzazu García Garro, directora general del Territorio.
- Suplente: Dña. Carolina Moreno Delgado, jefa de Servicio de Seguridad y Sanciones.

**Secretario:**

- Secretario: D. Eduardo Montalvo Gómez de Agüero, abogado de la Sección de Comercio y Consumo.
- Suplente: D. Carlos Alberto Hernández Díaz, jefe de Servicio de Desarrollo Local, Comercio y Consumo.

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal y estos abstenerse cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero. *Fase de oposición.*—Primer ejercicio: Los aspirantes admitidos/as y los/las miembros del Tribunal quedan convocados para el día 9 de septiembre de 2021, a las 10.00 horas, en el Centro de Formación (avenida Ramón y Cajal, número 5) de San Sebastián de los Reyes, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las bases de la convocatoria.

Los/las aspirantes deberán acudir con mascarilla, provistos/as de DNI y bolígrafo azul.

Cuarto.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 21 de junio de 2021.—El concejal-delegado de RR. HH. y Organización, Ángel Buenache Moratilla.

(01/21.791/21)

